

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°200 /2024.-**

Mendoza, 12 de diciembre de 2024.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Coordinación General N° 199/2024, se consignó erróneamente que el Sr. Fiscal Jefe de la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, subrogara a la Dra. Paula Quiroga, Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos y Sustracción de Automotores.

Que por lo expuesto en el párrafo precedente debe disponerse que el subrogante de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos y Sustracción de Automotores sea el Dr. Darío Tagua, Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y Tránsito.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- MODIFICAR** parcialmente la Resolución de Coordinación General N° 199/2024 en su dispositivo **X**, donde deberá decir **“X.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos y Sustracción de Automotores, por el Dr. Darío Tagua, el día 11 de diciembre de 2024”

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal